

OCDE prevé que Colombia tendrá un crecimiento económico de 1,8% en 2024

- *La proyección de crecimiento para 2025 es de 2,8%*
- *Se proyecta que la inflación converja gradualmente al objetivo del 3% para finales de 2025.*

Bogotá, 17 de septiembre de 2024. En la presentación del estudio económico sobre Colombia, realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el economista jefe de la institución, Álvaro Pereira, señaló que el crecimiento del país será de 1,8% en 2024 y de 2,8% en 2025.

Cabe resaltar que la previsión del 'Club de Buenas Prácticas' para este año se alinea con las proyecciones del Ministerio de Hacienda, que ubican el crecimiento del PIB entre el 1,8% y 2%.

De acuerdo con la OCDE, el consumo privado del país se mantendrá sólido, habrá una recuperación gradual de la inversión y las exportaciones crecerán de manera moderada. Unido a ello, proyectó que la inflación continuará con su senda descendente hasta llegar al objetivo del 3% para finales de 2025.

Según Pereira, otro tema importante tiene que ver con la "amplia y ambiciosa" agenda de reformas sociales del Gobierno, que ayudará a reducir las desigualdades y aliviar la pobreza en el país. En este punto, resaltó que la reforma pensional contribuye significativamente en estos objetivos.

Al respecto, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, reafirmó que el reto principal del Gobierno es reducir la desigualdad. "Hay una mala asignación de recursos en subsidios que van dirigidos a las personas que no corresponden y esto genera que se reduzca la pobreza, pero no la desigualdad. Este es el tema más importante en el que debemos trabajar de acuerdo con el informe de la OCDE", destacó.

Entre las recomendaciones más importantes en materia fiscal y monetaria que realizó la OCDE, destaca la importancia de continuar con un relajamiento de la política monetaria gradual, prudente y basado en datos para facilitar un retorno de la inflación al objetivo.

Además, el organismo señaló que es indispensable mejorar la administración tributaria e implementar una reforma integral con una implementación gradual. Esto permita equilibrar la carga tributaria desde las empresas a las personas naturales, así como reducir los gastos tributarios en el IVA, los impuestos personales y corporativos.